



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ

Departamento de Suchitepéquez

Teléfono: 7870-4362
Guatemala, C. A.



Acta d/o 01-2019

En la ciudad de San Antonio del departamento de Suchitepéquez, a doce días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas en punto, reunidos en el lugar que ocupa el Despacho Municipal para llevar a cabo la reunión ordinaria de COMUSAN, el señor Edgar Mauricio Ovalle Siguán, Alcalde Municipal, el Dr. Allan Kenny Cifuentes, coordinador del CAP, la licenciada Cónida Rosa Apila, Directora de Asociación de padres de Familia Niñas Túnecos, el Ingeniero David Estuardo Moreno Camey, Extensionista del MAGA, la educadora de MARN Vilma Nohemi Tebalán y representantes de SESAN, DMM, Clínica Miller, MIDES, CONALFA y MINEDUC, para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: El señor alcalde da la bienvenida a todos los presentes ygradece la asistencia a ésta reunión en donde se tratarán puntos relacionados a la Desnutrición del municipio.

SEGUNDO: El representante de la SESAN da a conocer el objetivo de la reunión el cual será el análisis y evaluación de las actividades del POA-COMUSAN dos mil diecinueve y la Socialización de presentaciones acerca de Gobernanza en SAN, Protocolo de Actuación Conjunta y plataforma del SIINSAN.

TERCERO: La Auxiliar de Enfermería del CAP da a conocer que se estuvieron realizando barridos nutricionales en diferentes comunidades

26 y que a la fecha van 90 niños captados con Desnutrición
27 aguda, resaltando que las comunidades más afectadas son:
28 Aldea Barrios uno y Aldea Margaritas del Rosario, así mismo
29 el Doctor Alan Kenny Cifuentes da a conocer el proceso
30 de recuperación de cada uno de los niños con D. A.

31 CUARTO: Por parte del representante de la SESAN se
32 Socializa el Manual de Gobernanza en SAN a través de
33 una presentación en POWER POINT, misma que será
34 compartida a los presentes para que realicen una lectura
35 más profunda y se empoderen del mismo haciendo
36 énfasis en los detalles más importantes como objetivos,
37 marco legal y las intervenciones de las diferentes ins-
38 tituciones que conforman la COMUSAN. QUINTO: El

39 representante de la SESAN se encarga de socializar el
40 protocolo de actuación conjunta resaltando los objetivos,
41 el marco legal y la estructura del SINASAN, además
42 se analizan cada uno de los pilares de la Seguridad
43 Alimentaria y Nutricional dando a conocer las institu-
44 ciones que son los ejes centrales y los que están de
45 apoyo para cada uno de los anteriores mencionados. Además

46 se resaltó que esta presentación será compartida con
47 todos los presentes al igual que la presentación ante-
48 riores SEXTO: Continuando con la agenda el represen-

49 tante de la SESAN da a conocer la importancia de
50 que cada uno de los miembros de la COMUSAN



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ

Departamento de Suchitepéquez

Teléfono: 7870-4362
Guatemala, C. A.



- 1 Conoceran más a profundidad los detalles de la Seguridad Alimentaria y Nutricional socializando la plataforma del SIINSAN (Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional) a través de un video tutorial resaltando que es la fuente donde se encuentra información importante de las diferentes secciones tales como: Desnutrición Aguda, Desnutrición Crónica, Gobernanza en SAN, Situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Ejecución del POASAN, Estrategia Nacional para la prevención de la desnutrición crónica, entre otros.
- 2 SEPTIMO: Se realizó una evaluación de las actividades del POA-COMUSAN 2019, analizando que la mayoría de actividades se realizaron con éxito pero no todas fueron de provecho el representante de SESAN dio a conocer que las instituciones de MAGA y MIDES son fundamentales pero no cuentan con el recurso para ejecutar proyectos que beneficien a los niños con D.A.
- 3 La licenciada Cándida Ayala manifestó que ella tiene como objetivo poder patrocinar a 10 niños con desnutrición para poder apoyarles de forma directa, el ingeniero David Moreno dio a conocer la importancia que hay en consumir el bledo por lo que el doctor Allan Cifuentes manifestó que sería bueno plantearle la propuesta al señor alcalde para que pueda proporcionar un espacio y así se pueda realizar una siembra de bledo para

proporcionarles a las familias con desnutrición aguda tomando en cuenta que lleva un proceso de tres meses para su cosecha, por parte de la representante del MIDES se dio a conocer que actualmente el ministerio ha enviado apoyo para 5 familias de niños con desnutrición por lo cual serán monitoreados para ver cómo han invertido la transferencia monetaria que han recibido, por parte de los representantes de CONALFA manifestaron que ellos no pueden tomar decisiones y que es obligación del Coordinador llegar a las reuniones, por lo que el Doctor Allan Cifuentes agradece el apoyo que los representantes han dado pero que es importante la presencia del coordinador por lo que se toma la decisión que se le hará llegar una nota haciéndole ver el compromiso que debe tener para participar y apoyar en las actividades de COMUSAN. Dentro de las propuestas queda contemplada la capacitación que pueda brindar el personal del CAP a los miembros de la COMUSAN acerca del peso, talla y el manejo del programa para verificar el estado nutricional de los niños quedando como compromiso que en la siguiente reunión todos analizarán las propuestas debido a que el representante de SESAN dio a conocer el formato que se utilizará para el POA-COMUSAN dos mil veinte y que en siguiente reunión se harán propuestas finales y de ser posible será aprobado el mismo.

OCTAVO: Se tiene



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ

Departamento de Suchitepéquez

Teléfono: 7870-4362
Guatemala, C.A.



1 a la vista la base de datos de familias vulnerables a
2 INSAN dentro de la cual fueron priorizadas las que tienen
3 niñas y niños de cero a tres años, particularmente indi-
4 genas, mujeres embarazadas y lactantes en pobreza y pobreza
5 extrema adulto mayor en situación de vulnerabilidad, población in-
6 munodeprimida, y con capacidades diferentes. (Teniendo como
7 fundamento legal la Política de Seguridad Alimentaria y
8 Nutricional en su numeral siete quion dos sobre priorizar a la
9 población vulnerable) por lo cual el pleno de la COMUSAN ratifica
10 la gestión de asistencia alimentaria para ^{dos mil novocientos cuarenta y} tres mil familias del
11 municipio de San Antonio Suchitepéquez, y el expediente sea
12 trasladado a donde corresponda para continuar el proceso.
13 NOVENO: Queda programada la siguiente reunión ordinaria de
14 COMUSAN para el martes diez de diciembre a partir de las
15 catorce horas en el salón de reuniones de la municipalidad.
16 DECIMO: NO habiendo más que hacer constar, se finaliza la reunión
17 dos horas después de su inicio en el mismo lugar y fecha,
18 damos fe. Tdo. Tres mil, cincuenta y dos mil
19 novecientos cuarenta y lease.

Oscar *E. Norma Sintay.* *J. J. Gómez de J.*

20 *Oscar* *E. Norma Sintay.* *J. J. Gómez de J.*

21 *Ministerio de Salud Pública y* *Comunitario* *Coordinado* *Alcaldía Municipal* *Apfaniit*

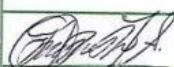
22 *MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y* *Ministerio de Educación* *San Antonio Such.* *Apfaniit*

23 *ANTONIO SUCH.* *Ministerio de Desarrollo Social* *San Antonio Suchitepéquez* *Apfaniit*

24 *APFANIT* *Ministerio de Desarrollo Social* *San Antonio Suchitepéquez* *Apfaniit*

25 *APFANIT* *Ministerio de Desarrollo Social* *San Antonio Suchitepéquez* *Apfaniit*

26



27

Clinico Miller

28